

44/iv/81

BOLETIN INFORMATIVO

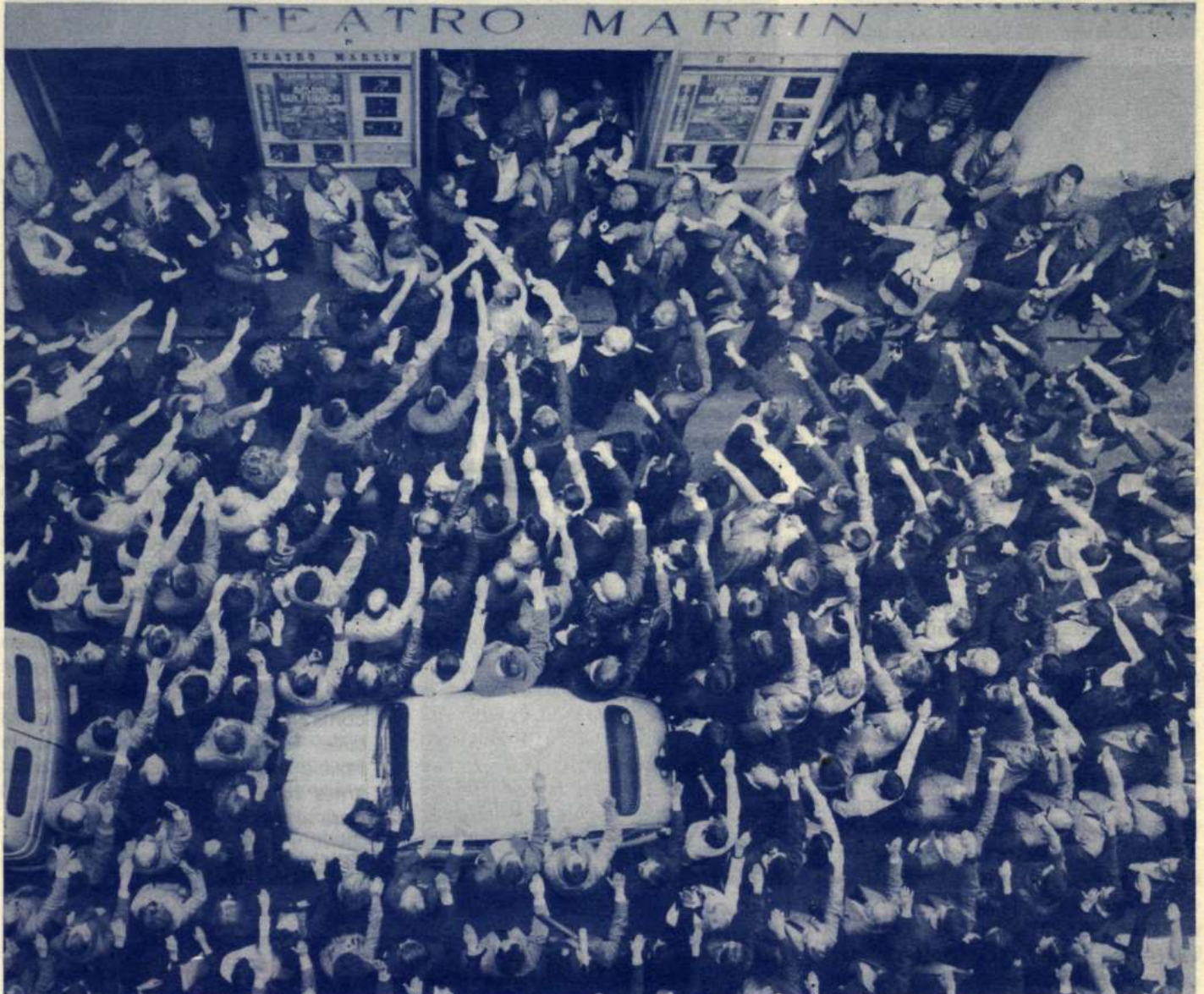
N.º 13

UAB
CEDOC
DIPÓSIT
E. Giral

Commemoración
del día de
la Victoria

DIOS
PATRIA
JUSTICIA

FUERZA NUEVA



LA OBRA DESTRUIDA

• Fuerza Nueva conmemoró el Día de la Victoria con un multitudinario acto en Madrid

A pesar de las prohibiciones oficiales y de los impedimentos de todo tipo, Fuerza Nueva conmemoró el Día de la Victoria, con un multitudinario acto celebrado en el Teatro Martín de Madrid, el domingo día 5.

Mucho antes de las doce del mediodía, hora prevista para dar comienzo el acto, los locales se encontraban abarrotados y muchísimas personas tuvieron que seguirlo desde la calle.





Entre los acordes del himno nacional y en medio de una fuerte salva de aplausos hizo su entrada en el teatro el presidente nacional de Fuerza Nueva. Compartieron con él la presidencia, Angel Ortuño, vicepresidente nacional; Luis Peralta España, de la Confederación de ex Combatientes; Ramón Sabater, secretario político; Pedro Galván, Miguel Olarrieta y otros dirigentes de Fuerza Nueva y Fuerza Joven.

Josefina Soto, delegada nacional femenina, hizo la presentación de los oradores. Intervino, en primer lugar, María Rita de la Calzada, delegada de Murcia, quien comenzó diciendo, «*conmemoramos hoy una fecha gloriosa, el Día de la Victoria, en que cautivo y desarmado el Ejército rojo, las tropas nacionales alcanzaron sus últimos objetivos militares. La guerra había terminado*». Más adelante se refirió al importante papel jugado por la mujer española en la Cruzada y en los años de la posguerra. Terminó con una llamada para las mujeres que hoy militan en Fuerza Nueva, diciendo, «*salgamos a la calle dispuestas a salvar la Patria*».

José María Torrellas, de Fuerza Joven de Barcelona, habló en nombre de la juventud. Comenzó así, «*quiero traeros el mensaje de una Cataluña que ama, que siente y que reza en español, un pueblo que ahora tiene que padecer, además del desgobierno central, el desgobierno local*». Refiriéndose a la sesión del Congreso, celebrada después de los sucesos del 23 de febrero, afirmó, «*ese día*



María Rita de la Calzada y José María Torrellas, intervinieron en primer lugar. Arriba, un momento del discurso del presidente nacional de Fuerza Nueva.

quedaron clarificadas las posiciones. De un lado, los politiqueros que se levantaron para aplaudir a Landelino Lavilla; de otra, un hombre que se quedó sentado y en cuyo escaño se sentó toda la Plaza de Oriente».

Blas Piñar tomó la palabra para cerrar el acto. Tuvo, en primer lugar, un recuerdo para los militantes de Fuerza Nueva que están siendo juzgados en Córdoba, «*por el delito —dijo— de intentar incorporar una bandera española en la Diada Andalusí*». Se refirió a la proyección universal de la Cruzada española y afirmó, «*mientras queden puñados de españoles y españolas que guarden en sus casas y en sus sedes el culto al honor y a la victoria, esa victoria no habrá muerto*». Rememoró los años que siguieron a la Cruzada y en que Franco, «*nos fue ofreciendo una Patria nacionalmente recuperada, económicamente rehecha y pro-*

fundamente religiosa». Se refirió, después, a la destrucción de esa obra del Caudillo, por la democracia liberal a partir del 20 de noviembre de 1975 y añadió que sólo había tres soluciones: «*O la constitución se sigue aplicando y los males se hacen mucho mayores; o se congela la Constitución, que es tanto como congelar los principios del liberalismo, o se plantea gallardamente el tema y se reconoce el error ante el pueblo español*». Respecto a la misión de Fuerza Nueva, dijo, «*España tiene reactivos profundos que es necesario tocar y Fuerza Nueva va tocando esa fibra sensible del pueblo español despertándolo y poniéndolo en pie*».

Finalizado el acto los presentes entonaron el Oriamendi y el Cara al Sol. Las formaciones de Fuerza Joven fueron revistadas por el presidente nacional, Blas Piñar, desfilando, a continuación, hasta la sede, en la calle Mejía Lequerica, donde la Policía les obligó a disolverse, no sin antes haber entonado de nuevo el Cara al Sol.

J. I. M.

(Las cintas con el discurso de Blas Piñar en este acto, ya se encuentran a la venta.)

Ricardo Alba, en Híjar (Teruel)

Durante la jornada del domingo día 5 han tenido lugar en la localidad de Híjar una serie de actos que estuvieron presididos por nuestro secretario general, Ricardo Alba.

A las 12 del mediodía se celebró un acto de afirmación nacional en el Pabellón Polideportivo de esta localidad, que reunió más de un millar de personas del bajo Aragón.

Abrió el turno de oradores el delegado local Agustín Sarribas, interviniendo inmediatamente después Luis Laguna, presidente provincial de Fuerza Nacional del Trabajo en Zaragoza, y, finalmente, el secretario general de nuestra organización política, Ricardo Alba, quien disertó en un extenso y brillante discurso, que fue interrumpido en multitud de ocasiones por los aplausos del público.

Posteriormente, los asistentes se desplazaron a pie y en una silenciosa manifestación hasta el atrio de la Iglesia Parroquial, donde Ricardo Alba, en unión del delegado regional de Aragón, José María Carbonell, depositó una corona de laurel en la lápida de los Caídos, destrozada recientemente por manos cobardes y marxistas, y erigida nuevamente en su sitio por suscripción popular.

Finalmente se celebró una comida de hermandad a la que asistieron unos trescientos comensales y a cuyos postres intervinieron Ofelia Monreal, delegada provincial femenina de Zaragoza; José María Carbonell y Ricardo Alba.

Todos estos actos finalizaron con el canto del «Cara al Sol», dando los gritos de ritual nuestro secretario general.

OTRA FECHA PARA LA HISTORIA



Una nueva bandera ha sido izada, una nueva sede ha sido inaugurada en la provincia de Madrid. Se trata de los locales de nuestra delegación en Coslada.

A las ocho de la tarde del viernes día 3, las formaciones de Fuerza Joven rendían honores a la llegada de Blas Piñar. Al frente de los muchachos formados con banda de cornetas y tambores, sus jefes, José Manuel Reyes, secretario nacional; Jorge Cutillas, jefe regional, y Elena Mier, jefe regional femenina.

La inauguración dio comienzo con la bendición de los locales a cargo del obispo titular de Metre, monseñor Amadeo González Ferreiros. En la presidencia del acto se encontraban, junto a Blas Piñar y señora, Angel Ortuño, vicepresidente nacional; José Oriol, jefe provincial; Josefina Soto, delegada nacional femenina, y José Luis Blanco, jefe comarcal.

José María Cabezas, jefe local, presentó el acto. Francisco Javier Domínguez habló en nombre de la juventud de Fuerza Joven y nuestro presidente nacional tomó, en último término la palabra para cerrar el turno de intervenciones. Se refirió a la inauguración de la sede y al acto que se celebraría el domingo en Madrid, diciendo que con ellos se suplía la manifestación solicitada para conmemorar el 1.º de Abril y que había sido prohibida. Añadió, «se temía que esa manifestación fuese tan multitudinaria que dejase pálida y en cuclillas a esa otra del 27 de febrero, presidida por los cuatro jinetes del apocalipsis». Resaltó el especial significado que tenía inaugurar una sede

en la provincia de Madrid, «no hay que olvidar —dijo— que gracias a los votos de Madrid hay un diputado de Unión Nacional en el Parlamento». Terminó sus palabras refiriéndose a la actual situación española, afirman-



Monseñor González Ferreiro, arriba a la izquierda, bendice los nuevos locales. Abajo, Fuerza Joven desfila frente a la fachada de la sede.



do, «lo que está en juego es el ser o no ser de España, el pan, el honor, la dignidad y la libertad de los españoles».

Posteriormente se procedió al juramento y entrega de carnés a los nuevos militantes de Coslada. Tras el Cara al Sol, Blas Piñar revistó las formaciones de Fuerza Joven, dirigiéndose después a Torrejón de Ardoz, donde, en el Hostal Torrejón, presidió una cena de hermandad. A los postres y con el micrófono a cargo de nuestro compañero Wenceslao Pérez Gómez, se procedió a la subasta de diversos objetos. Julián Carrasco, de la Junta Comarcal, leyó un bello poema. Juan Cruz García, delegado comarcal de Torrejón, y José Luis Blanco, delegado de Coslada, pronunciaron unas palabras. Y, de nuevo, nuestro presidente nacional cerró el acto. Dijo: «Ya que no han podido arrancar la fecha del 1 de abril del calendario, han asestado tres golpes bajos a España». A continuación explicó cuáles habían sido estos tres golpes: la autorización de la película «El crimen de Cuenca», ofensiva para el Cuerpo de la Guardia Civil; la aprobación de la Ley de Defensa de la Constitución, que pone de relieve la debilidad de la «Carta Magna» y la Pastoral colectiva de los obispos de las provincias vascongadas, en defensa del nacionalismo vasco y hecha pública mientras nada se decía de la antirreligiosa ley de divorcio que se debatía en el Congreso.

Tras las palabras de Blas Piñar se cantó de nuevo el Cara al Sol, terminando así el acto y una nueva fecha para anotar en las páginas de la historia de Fuerza Nueva. □

Ricardo Alba en la conmemoración del XLII aniversario de la Liberación de Valencia

GOLPES A ESPAÑA

Con motivo del XLII aniversario de la Liberación se celebró en Valencia el pasado día 29 un acto de afirmación nacional presidido por el secretario general de Fuerza Nueva, Ricardo Alba.

Más de cinco mil personas (según la «Hoja del Lunes» de Valencia) abarrotaban el cine Paz, escenario del acto. Juan Gómez Ferris, delegado provincial, realizó la presentación de los oradores. Por Fuerza Joven intervino, Carlos Flores. El asesor jurídico de Fuerza Nueva, Carlos Verdú, habló en segundo término, y Ricardo Alba cerró el acto. Comenzó refiriéndose al motivo de la convocatoria, la conmemoración de la Liberación de Valencia y realizó, también, una exaltación del Día de la Victoria. Más adelante, con respecto al reciente intento de golpe de estado, dijo: «no voy a hablar del golpe, sólo voy a dar una definición del mismo, no con mis palabras sino con las del ministro de Defensa, señor Oliart; así que las posibles multas pueden pasárselas a él». Abundó diciendo: «fue el resulta-



El teniente general Iniesta Cano **expondrá próximamente** en los locales de Fuerza Nueva de Madrid una selección de su obra pictórica más reciente. En números sucesivos de la Revista daremos más amplia información sobre esta exposición que se promete interesante dada la calidad de la persona y de la obra que viene a nuestra casa.

IV Separata

do de una situación de malestar motivada por la creciente escalada del terrorismo, los atentados contra la integridad nacional, la crisis económica...». Y añadió, «se habla mucho de ese golpe, en cambio, nadie cita los golpes constantes que se vienen asestando a España y a los españoles durante cinco años de democracia liberal; los golpes a los asesinados, los golpes del hambre, los golpes a la familia y los golpes a España en su integridad territorial».

En otro momento de su intervención, se refirió a los objetivos fundamentales que Fuerza Nueva persigue y dijo: «nuestra lucha estriba en mantener la unidad de los hombres de las tierras y de las clases, en erradicar el terrorismo y en defender la justicia». Explicó en relación con este último extremo que Fuerza Nueva en su afán de conseguir una verdadera justicia para todos los españoles ha creado un sindicato nacional, FNT, que en su primeros pasos ha demostrado ya lo que es capaz de hacer.

Sus palabras terminaron así: «el día 1 de abril de 1939 vencimos y, por la mediación de nuestra patrona, Nuestra Señora de los Desamparados, en otra fecha muy próxima, volveremos a vencer».

Terminado el acto se celebró una comida de hermandad en la sede provincial a la que asistieron, junto al secretario general de Fuerza Nueva, los miembros de la Junta de Valencia y los delegados comarcales y locales. Durante el almuerzo se informó de los últimos acontecimientos y se estudiaron las actividades a realizar en el futuro. □

ZARAGOZA

Conferencia del Duque de Tovar

«Actualidad del pensamiento de Ramiro Ledesma»

Recientemente se ha celebrado en el salón de actos del Casino Mercantil e Industrial una conferencia a cargo de don Alfonso Figueroa y Melgar, duque de Tovar, organizada por el Aula Cultural de Fuerza Nueva de Zaragoza y presidida por el delegado regional de Aragón, José M.^a Carbonell, acompañado del delegado provincial de Zaragoza, Miguel Rivilla, y otros mandos de nuestra organización. La asistencia fue numerosa.

Presentó al conferenciante, José M.^a Carbonell, y seguidamente, el orador disertó sobre el interesante tema de «Actualidad del pensamiento de Ramiro Ledesma». Hizo una documentada biografía de Ramiro, así como de su pensamiento, adaptable y en vigor, en los momentos actuales, extendiéndose en un amplio anecdotario que finalizó con la narrativa de su heroica muerte. Fue interrumpido en varias ocasiones y al final de su disertación se premió su labor con una larga ovación de la concurrencia.

Posteriormente al referido acto, se celebró una cena homenaje al duque de Tovar, donde intervinieron el delegado provincial de Zaragoza, Miguel Rivilla, el presidente provincial de Fuerza Nacional del Trabajo, Luis Laguna, y últimamente el homenajeado que agradeció las atenciones recibidas. □

Absuelto el alcalde de Alcázar de San Juan

Se ha dictado sentencia tras el juicio seguido contra el alcalde socialista de Alcázar de San Juan, don Emilio Fernández Agraz, quien agrediera a un militante de Fuerza Nueva intentando lincharlo en compañía de otras personas, ha sido absuelto.

En contrapartida, se ha condenado a dos meses de arresto mayor y doscientas mil pesetas de multa a un joven afiliado a Fuerza Nueva que fue juzgado al día siguiente en razón de los enfrentamientos que se produjeron cuando grupos de marxistas y anarquistas agredieron a nuestros militantes que se hallaban pegando carteles. Queda claro que la justicia es igual para todos. □

Próxima conferencia. José Vidal Pajés de Fuerza Nueva de Gerona hablará sobre «La política española vista desde el cabo de Creus» en el aula de la sede nacional el jueves 23 de abril a las ocho de la tarde. Le presentará Antonio María López Rodríguez, secretario técnico en funciones de la provincial de Fuerza Nueva en Madrid.

Anunciamos a los militantes de Madrid que se están realizando, por distritos, una serie de visitas domiciliarias por personas afiliadas a nuestra organización para ofrecerles los libros que la Editorial Fuerza Nueva tiene a la venta.

PROCEDER A LA REVISIÓN

Discurso pronunciado por Blas Piñar en el pleno del Congreso, el día 1 de abril de 1981 en defensa de la enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Defensa de la Constitución.

Hoy se pone a debate en esta cámara un tema fundamental; y, a mi juicio, básico; porque afecta a la Constitución misma. El Proyecto de Ley que el Gobierno nos ha remitido pretende defenderla, y sólo se defiende aquello que lo necesita, y sólo lo necesita aquello que está aquejado de debilidad interna, y lo que está aquejado de debilidad interna denuncia su falta de viabilidad.

Pero lo grave no es sólo esto. Lo grave, para mí, es que para defender la Constitución se pretende que aprobemos un Proyecto de Ley contrario a la Constitución misma, lo que nos lleva a estas dos conclusiones: la primera, que, caso de aprobación, la Cámara reconocería, aunque sea contradictorio, que la Constitución sólo puede mantenerse desconociéndola, aparcándola y conculcándola, lo cual no es precisamente defenderla, sino negarla; y la segunda, que la ley, caso de aprobarse, estaría viciada de nulidad por oponerse a la Constitución.

El artículo 55 del texto constitucional contempla ya los supuestos de suspensión de derechos y libertades: la declaración de los estados de excepción o de sitio —a los que luego hace referencia el artículo 116, hablando también del estado de alarma— que tiene carácter general, y el de investigaciones correspondientes a la actuación de bandas armadas o elementos terroristas, que tiene carácter individual.

Siendo esto así, es innecesario el Proyecto de Ley que nos ocupa, pues la Constitución se defiende desde ella misma y a través del ordenamiento jurídico que la desarrolla o la desarrolle, es decir, aplicando la Ley Orgánica de 1 de diciembre de 1980 o declarando los estados de excepción o de sitio, de acuerdo con la ley en estudio.

Lo que no es lógico ni congruente es que la Constitución se defienda vulnerándola, y es evidente que se vulneran, con el mencionado Proyecto, tres derechos fundamentales: el de libertad ideológica —reconocido por el artículo 16—, que no tiene otro límite que el del «mantenimiento del orden público protegido por el artículo 20—, que no tiene más límite que el «respeto... al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia», y que establece como única sanción posible el secuestro «de los medios de información, (y) ello en virtud de resolución judicial»; y el derecho de propiedad —reconocido por el artículo 33—, conforme al cual «nadie podrá ser privado de sus bienes y derechos sino por causa de utilidad pública o interés social, mediante la correspondiente indemnización».

Pues bien; el Proyecto debatido no respeta ninguno de estos tres derechos fundamentales, ya que, sin prueba evidente de los derechos contemplados y sin resolución judicial firme, no sólo no garantiza, sino que amordaza una corriente ideológica, la deja sin oportunidad de expresión y confisca, con ocupación material, los que estima instrumentos de un delito, así calificado por el Proyecto, aunque, en principio, no sea más que presunto.

¿Es que no basta con castigar a los autores del delito, con la responsabilidad civil subsidiaria, y con el secuestro, incluso agilizado, del medio informativo? ¿Es que el cierre provisional, pero sin plazo, no lo asfixiaría económicamente y no plantearía problemas laborales de imposible solución? ¿Es que se halla de acuerdo con un elemental principio de justicia, que no se espere siquiera al auto de procesamiento, sino que la simple admisión de una querrela presentada por el Ministerio fiscal, a instancia, sin duda, del Gobierno —aunque ahora se matice con la orden del juez—, pueda suprimir tres derechos fundamentales: el de libertad ideológica, el de expresión y el de propiedad privada? ¿Qué medidas de reparación e indemnización se arbitran para el caso de sentencia absolutoria? ¿Acaso la famosa ley de Defensa de la República, tan similar a ésta, no es un precedente triste, que debería ser aleccionador?

El Proyecto de Ley para la Defensa de la Constitución, pone de manifiesto la crisis de ésta y la necesidad de un jarabe reconstituyente. No es la Constitución la que precisa de defensa, es la sociedad española, atormentada por su imperativa aplicación, de una parte, y su constante desobediencia, de otra, la que pide su revisión. ¿No dice nada al Congreso y al ejecutivo el clima de desencanto —para usar una de las palabras que se han puesto de moda—, el tedio, la desconfianza y el abstencionismo electoral crecientes?

Desde el campo oficialista se ha escrito que la Constitución de 1978 es la «más farragosa, pormenorizada y ambigua del mundo», como resultado de un consenso que obligó a ambigüedades, habilidades y contradicciones. Ambigüedades, como en el tema del divorcio. Habilidades, como la de los artículos 143 y 151 para el acceso a las autonomías. Contradicciones, como la de Nación integrada por nacionalidades.

Ambigüedades, habilidades y contradicciones que han dado origen a una situación de hecho tan dramática, que personalidades bien conocidas del sistema han pedido hasta la saciedad un golpe de timón, pero un golpe de timón que postula un campo de maniobra que la misma Constitución impide por su gestación, por su propia naturaleza y por su imperativa aplicación.

Si al lado de esta aplicación imperativa aparece, por contraste, una situación de desobediencia práctica de los preceptos constitucionales, que se hace «de facto»



peyorativamente, discriminatoria para determinadas personas, periódicos, instituciones y hasta partidos (pues a «Fuerza Nueva», por ejemplo, se le niega en múltiples ocasiones el ejercicio de derechos, como el de reunión y manifestación), si se observa como, abolida la pena de muerte (artículo 15), en función del derecho a la vida, se han multiplicado los asesinatos cometidos por delincuentes y terroristas; si se advierte como, no obstante haberse proclamado el deber de trabajar y el derecho al trabajo (artículo 35), el desempleo alcanza cotas alarmantes, se comprenderán el desencanto, el tedio, la desconfianza y el abstencionismo.

Las evasiones del problema al amparo del difícil verbo desdramatizar, no sirven, porque no solucionan nada y porque huelen a rancio. Hay que tener el valor de decir que el drama español es una realidad dolorosa que precisa remedio; y eso lo sabemos todos los que estamos en esta Cámara y los que están fuera de la misma. Lo que ocurre es que la unanimidad en el diagnóstico no implica la unanimidad en la terapéutica. Y la terapéutica no ofrece más que tres tratamientos de corte legal:

O seguir aplicando la Constitución con sus ambigüedades, habilidades y contradicciones, en cuyo caso se acrecentarían los males; o congelar la Constitución mediante una ley que dice defenderla, pero que la contradice «in radice», lo que la propia Constitución no admite; o proceder a la revisión a fondo de su filosofía política y de su articulado, a través de los cauces que la misma Constitución ha previsto.

Como el primer tratamiento supone un certificado de defunción para España; como el segundo no es otra cosa que un atentado a la Constitución; y como el tercero hará posible que la sociedad española rehaga el orden moral, político y económico que ha perdido, me sumo al tratamiento de la revisión y pido a la Cámara que el Proyecto de Ley que estudiamos se devuelva al Gobierno. □

Blas Piñar en Zamora

Resumen del discurso pronunciado por Blas Piñar, Presidente Nacional de Fuerza Nueva, en el transcurso del acto celebrado en el cine Barrueco de Zamora el 29 de marzo de 1981.

Hace unos años vinimos a Zamora, a esta tierra sencilla y noble, altiva y católica.

Dijimos entonces que Zamora, políticamente, no se hallaba en letargo, sino en gestación, atenta a los acontecimientos a y dispuesta, como siempre, al llegar la hora decisiva y difícil, a tomar partido por España.

Y como esa hora decisiva y difícil de España ha llegado, como lo que está en juego es la existencia misma de la Nación, nuestra libertad auténtica, nuestra vida, nuestro trabajo y nuestro honor, Zamora ha pedido un puesto de vanguardia en la lucha, para revalidar en el peligro sus constantes históricas de valor y de lealtad, como lo hizo cuando Alonso de Tejada, su alcalde, no quiso entregar la fortaleza a los partidarios de Enrique de Trastámara, que degollaron a sus tres hijos pequeños; como se levantó contra los invasores franceses de 1808; como se unió al Alzamiento nacional y a la Cruzada de 1936.

Zamora ha abierto en su muralla el famoso Pórtigo de la traición para que huyan los traidores, los desvergonzados y los entreguistas y queden sólo en la ciudad los héroes, los patriotas y los santos; los hombres y las mujeres resueltos al combate, enamorados del ideal, dispuestos, con su conducta, a dar testimonio sacrificado del mismo.

Pero lo bello, lo grande, lo hermoso y lo consolador no es que Zamora se haya puesto en pie, sino que España entera, recobrada del sopor, convencida del engaño, y roto el encantamiento que la sustraía al dramatismo de la realidad presente, se pone en marcha y se moviliza. El corazón de la Patria, el rostro de la Nación, la sensibilidad colectiva han sufrido el duro trallazo de sus enemigos de ayer, de hoy y de siempre, y lejos de amedrentarse, de amilanarse y de someterse, se manifiesta con un gesto rebelde, en pugna por mantener su unidad, su grandeza y su libertad. Y un día, las multitudes se hacen compactas en la Plaza Mayor del Occidente Cristiano, y otro hace oír su voz en actos que, como el de hoy, en Zamora, se multiplican por toda España, para recoger el fervor y el entusiasmo de un pueblo que no se resigna a morir.

¡Qué luminosa la poesía del gran zamorano que fue Luis Hernández, cuando escribió:

*«Mi corazón a establecer se atreve
que España —mi Zamora idolatrada—
tiene otras como tú cuarenta y nueve.
Las provincias cincuenta
son todas ideales,
ni una baja de mérito en la cuenta
de sus glorias locales;
ninguna a las demás el brillo empaña
en su lucha constante,
¡todas son grandes porque son España!,
sólo aguardan poetas que las canten.»*

Vi Separata

LOGICA

Que ha llegado la hora difícil es evidente. Ningún español, como no sean los frívolos o los egoístas, pronunciará un dictamen distinto del nuestro. Es posible que propugne soluciones diferentes, pero la coincidencia en el diagnóstico es absoluta.

La Reforma ha fracasado. El consenso dio origen a una Constitución que, desde el campo adverso, se califica como la «más farragosa, pormenorizada y ambigua del mundo», y que desde el nuestro estimamos, además de ambigua, contradictoria y anticonstitucional, en el sentido originario de la palabra, pues desconstituye —como lo demuestran brutalmente los hechos— a la comunidad española, cuyo futuro en pacífica convivencia debe garantizar.

• Una Constitución que desconoce el destino trascendente del hombre y afirma la independencia absoluta de la política del orden racional y moral, construye sobre la arena.

• Una Constitución reñida con el factor religioso, que ha configurado históricamente nuestra Patria, y con las esencias y tradiciones católicas de nuestro pueblo, no es más que una creación de laboratorio reñida con la Democracia que quiere instaurar.

• Una Constitución que habla de España —Nación indivisible— pero legitima la existencia de nacionalidades, que, transformadas en comunidades autónomas, tienen a sus servicios la trilogía del poder ejecutivo, legislativo y judicial, es un imposible filosófico e histórico.

• Una Constitución que afirma su propósito de proteger a la familia e implanta el divorcio vincular, que destroza a la familia en su raíz y fundamento, es un sarcasmo.

• Una Constitución que proclama el derecho a la vida, pero favorece en la realidad la anticoncepción y se muestra permisiva para el aborto, y ha dejado impune al terrorismo con la amnistía, es una «contradicción en terminis».

• Una Constitución que enumera el derecho al trabajo entre los derechos fundamentales, y no falta mucho para que alcancemos los dos millones de parados, no es otra cosa que un suspiro sin aire.

• Una Constitución que admite desde una economía libre de mercado a una economía colectivizada, no puede producir otra cosa que la inseguridad y la paralización de las inversiones.

• Una Constitución que dice respetar la propiedad privada y luego la confisca con el impuesto y la inflación, acaba conduciéndonos a la miseria.

• Una Constitución que reconoce la libertad de enseñanza pero en la que el Estado puede monopolizarla, conculca el de-

recho fundamental de los padres de elegir la escuela que quieran para sus hijos.

• Una Constitución que señala como un deber de todos los españoles defender a la Patria en el Ejército, y luego legaliza la objeción de conciencia al servicio militar, es un contrasentido.

• Una Constitución que enuncia entre los derechos fundamentales el de libre expresión, el de reunión y el de manifestación, y oprime al primero con los fondos de reptiles y el manejo de la televisión; al segundo declarando extemporáneamente que los locales no reúnen las condiciones de seguridad para los actos, o prohibiendo arbitrariamente las manifestaciones solicitadas y convocadas, so pretexto de perturbación de tráfico y posibles desórdenes cuando autoriza las de carácter marxista, separatista y terrorista, acaba por hacerse odiosa.

• Una Constitución que dice asentarse en la voluntad del pueblo y da origen a una ley electoral que exige 384.000 votos para ir al Congreso, cuando no llegan a 40.000 los que necesitan los demás diputados, es aberrante.

• Una Constitución que entiende que hay que llevar al ordenamiento jurídico lo que está en la calle y a pesar de que en la calle está que Galicia ha repudiado el Estatuto, el Estatuto se impone, es una burla.

• Una Constitución, en fin, tan querida y tan añorada que acaba de cumplir los tres años, y necesita una ley para defenderla, pone de relieve su falta de viabilidad, su rechazo e incongruencia.

El problema no puede, por ello, tener solución si no se llega a la raíz.

No es un problema de partido, ni de gobierno de UCD, ni de gobierno de coalición.

Es un problema de Constitución, de piedra angular. Por eso:

o la Constitución se aplica, y los males se harán mayores,

o la Constitución no se aplica, arbitrando una ley para su defensa, que es una ley contra la propia Constitución, lo que, aparte de no ser constitucional, supone un reconocimiento «de facto» de sus errores fundamentales,

o se sustituye, revisándola, de acuerdo con su propia disciplina.

¿O es que acaso lo que pudo hacerse desde la legalidad, y mediante la Reforma, con el Sistema recibido, al que se calificó de dictatorial, no puede realizarse mediante la revisión dentro de un Sistema inspirado por el liberalismo? Si fuera así, ¿no estarían gritando que el Régimen de Franco era más amplio y más abierto que el de la Constitución de 1978?

PASION

Yo no voy, naturalmente, a justificar el golpe ni a hacer, como nos echan en cara, la apología de un supuesto delito de rebelión militar, porque el asunto se halla «sub índice» y es a los tribunales a los que corresponde enjuiciar los hechos, calificarlos jurídicamente y dictar sentencia, pero como diputado y como presidente de un partido, y como español atento al presente y al futuro de la Patria, tengo el deber y el derecho de analizar la situación, de reflexionar sobre ella y de obtener y exponer las conclusiones que estimo acertadas.

Porque hay algo que no se puede ignorar, y es que antes del golpe se habían dado tantos *golpes bajos* a España, que desde el arco constitucional se estaban denunciando reiteradamente y hasta pidiendo que se remediasen con un *golpe de timón*.

Y si el golpe de timón no se produjo, ¿de quién es la responsabilidad?

Y, por otra parte, ¿cuál es el trasfondo último del golpe?, ¿qué papel jugaron ciertos partidos de la oposición?, ¿qué fue programado en Lérida?, ¿cuál era el gobierno Armada?, ¿dónde están en el fondo los golpistas?

De lo que se trata, amigos, es de llegar como sea a 1983 con un nuevo consenso, que hoy se llama concertación. Si no hay gobierno de coalición, hay que asegurar el logro de esa fecha y hay que conseguir los apoyos exteriores, que explican los viajes de los dirigentes del PSOE al exterior.

Pero el *divorcio* sigue, el *terrorismo* sigue, las *autonomías* siguen y la *crisis económica* sigue, porque como se ha escrito hay una pérdida del margen de maniobra y de las reservas para hacer frente a la situación sin que el aumento fiscal tenga más fin que el recaudatorio.

Frente a la realidad Fuerza Nueva conserva su postura, su ideología y su conducta, respetando las tesis de nuestro paisano Ramiro Ledesma Ramos, cuya hermana, Trinidad, nos acompaña en la presidencia de este acto.

El nuestro, como quiso Ramiro para el suyo, es un Movimiento nacional, irresistible, triunfante, arrollador, un Movimiento, como dijimos en la Plaza de Oriente, que ha devenido imparable.

Nuestro Movimiento, como el de Ramiro, está en la línea de la doctrina tradicional y nacional, que recoge nuestro lema: Dios, Patria y Justicia.

Dios, porque como decía Ramiro, España es un pueblo ecuménico y católico, porque el catolicismo es la religión del pueblo español. De aquí que atentar contra ella, contra su estricta significación espiritual, equivale a atentar contra una de las cosas que el pueblo tiene, y ese atropello nunca puede ser defendido por quienes ocupan la vertiente nacional.

«El patriotismo, al calor de la Iglesia, se adultera, debilita y carcome», y ¡cuánta razón tenía Ramiro pensando, sin duda, no en la Iglesia, como misterio de fe, sino en algunos estamentos de la Iglesia de hoy!

Patria, porque nosotros, como Ramiro, reconocemos que España fue vencida por potencias rivales, pero que no desertó jamás de la batalla; y como hoy la rivalidad esencial no es la de las armas, sino la de las ideas, a Europa sólo le interesa una España caída, pobre y débil, que abdique de los ideales que le dieron alma colectiva y configuración histórica, planteando, para conseguir sus últimos objetivos, el tema fundamental de nuestra existencia como Nación, haciendo de la misma un problema o un enigma.

«Mientras tenga vigencia la Constitución de 1932 —decía Ramiro—, mientras siga creyendo una gran porción de españoles que el proceso disgregador de la periferia es una simple disputa por la forma que debe adoptar el Estado, la unidad nacional estará en permanente peligro de ser vencida.»

«Y la unidad en peligro, deficiente y a medias, no puede ser aceptada un solo minuto con resignación, no puede ser conlevada.»

«España es una realidad viva, actuante, presente. Tiene que ser una fuerza moral profunda, un poder histórico que arrastre tras de sí el aliento optimista de la nación entera.»

La unidad, por eso, hoy como en tiempo

de Ramiro, es una consigna revolucionaria. ¡España una e indivisible!

A tal fin, hay que rehacer la moral nacional y sentir el orgullo de ser español, porque si José Antonio dijo que ser español es una de las pocas cosas serias que se pueden ser en el mundo, Ramiro afirmaba que ser español no es una desgracia, sino un espléndido regalo de la vida. De aquí que el pueblo está esperando y clamando por una voz nacional verdadera.

Justicia, frente al marxismo, que es la solución bestial, antinacional y antihumana, y frente al liberalismo, que ha privado al hombre de valores permanentes y firmes, sembrando la inestabilidad, y haciendo de la desestabilización un estado endémico.

Y porque el nacionalismo es pura retórica si no aborda de frente el problema económico-social, hay que ir, como anhelaba Ramiro, a la nacionalización de los trabajadores, es decir, a su incorporación a la empresa histórica que España representa, porque, en un fenómeno de ósmosis, sin lo nacional, no hay justicia social, y sin justicia social, la Patria seguirá encogida.

A migos y camaradas de Zamora: pongamos lógica y pasión en nuestro afán, hagamos nuestro el ¡Arriba los valores hispánicos!, símbolo de la Tradición, y el «No parar hasta conquistar», símbolo de la Revolución; y con la Tradición y la Revolución, vayamos a la conquista del Estado, a la restauración nacional y a la forja del hombre nuevo, y ante el dilema planteado por la pregunta ¿Administración y no política?, contestamos con Ramiro: política contra políticas, porque no queremos navegar sin brújula, sin carta y sin rumbo.

¡Españoles: Nosotros no vamos a edificar negaciones. Vamos a reconstruir amorosamente, sacrificadamente a España.

¡VIVA CRISTO REY!
¡ARRIBA ESPAÑA!
¡ADELANTE ESPAÑA! □

F.N.T.

Acto sindical del sector del taxi

Fuerza Nacional del Trabajo celebró un acto, el pasado día 22, en el Colegio Padre Amigó de Madrid, al que asistieron gran número de taxistas militantes, simpatizantes o simplemente personas deseosas de conocer las soluciones que aporta nuestro sindicato.

Tomaron la palabra, los siguientes oradores: Julio García Serra, jefe provincial de FNT, Manuel Menéndez, Rafael Aznar y Casimiro Oroz. Además, presidió y cerró el acto, Jaime Alonso, adjunto a la Secretaría Nacional Sindical. Se trataron los siguientes temas: turnos de trabajo; reducción de horarios; reglamento nacional del taxi; ordenanzas municipales, impuestos municipales; revistas anuales e incremento del precio del carburante.

Jaime Alonso quien, como decimos,

intervino en último lugar, fue desgranando uno a uno los problemas ante los que se enfrenta el sector y manifestando cuales serían las soluciones eficaces dentro de una política verdaderamente encaminada a mejorar la situación del taxista. Expresó, más adelante, su confianza en el futuro de FNT, sindicato mayoritario en muchas ciudades españolas. Comentó su reciente entrevista con el presidente de la gremial con quien ha comenzado un acercamiento positivo. Expresó, asimismo, las necesidades más urgentes del sindicato, tales como la creación de una revista que contrarreste las afirmaciones vertidas contra FNT en numerosas publicaciones. **AFIRMÓ** que se trataba de una idea ya en marcha.

Finalizó el acto con un turno de ruegos y preguntas.

Biblioteca de Comunicación
i Hemeroteca General
CEDOC

Separata VII

Aula de Fuerza Nueva: Julián Gil de Sagredo

¿Puede un juez católico dictar sentencia de divorcio?

Julián Gil de Sagredo intervino en el aula de Fuerza Nueva el pasado 2 de abril. La presentación corrió a cargo de Manuel Reyero Díez, que ofreció al numeroso auditorio una cumplida semblanza del orador.

Gil de Sagredo, al iniciar su brillante actuación — a la que podemos calificar de *modélica* —, procedió a explicar las razones que le habían inducido a pronunciar una conferencia bajo el signo — siempre problemático — de una interrogante: la del título de su disertación.

Desde el criterio sustancialmente ético, es decir, el de la moral católica, es válido, a todos los efectos, el analizar la bondad o la malicia del acto judicial: el dictar sentencia de divorcio. Llegado a este punto Gil de Sagredo realizó un detenido examen de lo que podemos entender por «poder judicial», «juez católico» y «capacidad moral de decisión». El conferenciante hizo especialísimo hincapié en el fenómeno que, desde el advenimiento del nuevo régimen político español, venimos padeciendo, a saber: la aparición de los llamados «católicos liberales»: los que «interiormente» se oponen a todas las atrocidades éticas inimaginables, pero que, lamentablemente, «públicamente» las aceptan y legalizan. Por eso, puede suceder, nos encontramos con «jueces católicos» que en su fuero interno no acaten la legislación divorcista, pero que, en su exteriorización pública no duden en «aplicar» unas normas que contravengan el interior de su propio sentir.

Demasiadas cosas, según Gil de Sagredo, estamos contemplando. Una de ellas, la más pasmosa, es esa «dualidad» con la que se conducen no pocas personas: ser creyentes y ateos al mismo tiempo. Centrándose en el tema examinó los elementos precisos para que pueda existir una auténtica sentencia de divorcio. En primer lugar, dijo, que se juzgue sobre la base de que



el matrimonio que se trata de disolver sea un matrimonio legítimo (cosa que no siempre sucede). De todas maneras, ateniéndonos a la doctrina expuesta por el propio Jesucristo — no separe el hombre lo que Dios ha unido — toda norma que conculque este principio es atentatoria de la Ley de Dios. La legislación divorcista atenta, viola y conculca la ley divina natural. Por tanto, señaló, es harto evidente que toda sentencia divorcista incide en una decisión inmoral. Podemos, pues, preguntarnos: ¿Hasta qué extremo puede hablarse de la existencia de una autoridad del juez para disolver la existencia de un matrimonio válido de pleno derecho? El orador nos remitió a la tesis de que, efectivamente, toda autoridad humana es una derivación de la autoridad divina. Por tanto, el «juez católico» carece de autoridad para emitir sentencia de divorcio.

Gil de Sagredo concluyó su magnífica lección afirmando que, en definitiva, en la legislación divorcista podemos contemplar una auténtica postura irracional y, sobre todo, un acto de indudable inmoralidad. Especificó que el «juez católico» no salva su responsabilidad moral por el hecho de acogerse a la tesis de que el juez actúa como un mero instrumento del Poder Judicial. □



Angel Ortuño, en Zaragoza

PRESIDIO EL II CONGRESO REGIONAL

El pasado domingo día 22 de marzo, se celebró el II Congreso Regional de Aragón, presidido por nuestro vicepresidente nacional, Angel Ortuño.

A las doce horas del mencionado día, se reunieron en la sede de Fuerza Nueva de Zaragoza los componentes de las Juntas Regional y Provincial de las tres provincias aragonesas, así como todos los delegados comarcales de la región, con un número aproximado de un centenar de congresistas.

Inició la sesión, Miguel Rivilla, quien saludó a los reunidos, dándoles la bienvenida, en nombre de la Delegación Provincial de Zaragoza, para dar paso a Jose M.^a Carbonell, quien en un amplio informe trató de las actividades de Fuerza Nueva, en Aragón, comunicando la instalación de una sede nueva en Huesca, así como los actos programados, el día 5 de abril, en Hija así como los días 23 y 24 de mayo en Jaca y Huesca, con una cena de hermandad en la primera de las citadas ciudades y un acto de afirmación nacional en la capital, en cuyos actos, intervendrá nuestro Presidente Nacional, Blas Piñar. Se extendió en consideraciones sobre la conveniencia de reforzar la organización en la región, resaltando el gran éxito del aula cultural de Zaragoza. Asimismo, mencionó la instalación de Fuerza Nacional del Trabajo y el Sindicato Universitario, en una sede separada de la oficial de la organización, propiedad de ésta, después de un gran esfuerzo económico.

A continuación intervino

Angel Ortuño, que se refirió a las actuaciones de Fuerza Nueva desde su fundación en una magnífica lección de lo que se debe hacer en servicio de la Patria, por todos aquellos hombres y mujeres que aman a España. Hizo referencia al camino recorrido desde sus comienzos hasta desembocar en un partido político, siempre superando toda clase de obstáculos, desprecios y persecuciones. Matizó con ejemplos la intuición de Fuerza Nueva, sobre lo que iba a suceder en España, que tristemente se ha traducido en realidad. Manifestó, más tarde, que los problemas de España no son las personas, sino la crisis económica, el paro y el terrorismo, y se tienen que atacar a fondo con autoridad si se quiere que estas lacras desaparezcan. Terminó animando a todos a trabajar por Fuerza Nueva que es decir hacerlo por España. La reunión tuvo una duración de tres horas y finalizó con el canto del «Cara al sol».

Posteriormente se celebró una comida de hermandad, y a los postres, intervinieron en primer lugar el presidente provincial de Fuerza Nacional del Trabajo, Luis Laguna, que entre otras cosas anunció la inmediata creación de la rama agrícola del sindicato; seguidamente, José María Carbonell agradeció el entusiasmo y trabajo de todos cuantos habían intervenido en el Congreso, y finalmente el vicepresidente nacional, Angel Ortuño, habló de la lealtad y dedicación a Fuerza Nueva, recordando los peligros que acechan a la Patria, dando las directrices para una marcha progresiva de nuestra Organización. □

Biblioteca de Comunicaciones
y Hemeroteca General

CEDOC